

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación del aval bancario de Repsol para cubrir responsabilidades medioambientales en Canarias.

Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de agosto de 2014 la petrolera Repsol obtuvo la autorización del Gobierno para proceder con sondeos de exploración en aguas cercanas a las costas de Lanzarote y Fuerteventura. En noviembre de 2014 Repsol comenzaba las operaciones en aguas Canarias, encontrando una fuerte oposición social.

En enero de 2015 la compañía emitía a través de un comunicado que, tras el análisis de las muestras obtenidas en el sondeo denominado Sandía, se confirmaba la existencia de gas pero sin el volumen ni la calidad suficientes para considerar una futura extracción por lo que se comenzaban las operaciones de abandono del sondeo. En junio de 2016, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo resolvía que la vigencia de los permisos estaba directamente vinculada al cumplimiento del calendario fijado para completar los trabajos, y que el abandono de Repsol suponía la expiración de los permisos con fecha 21 de marzo del 2016.

La Declaración de Impacto Ambiental favorable emitida por el Ministerio de Medio Ambiente antes de iniciarse los sondeos determinó que los tres principales escenarios de incidentes posibles durante las prospecciones en Canarias tenían una probabilidad de ocurrencia remota o nula, inferior al 0,1% en el menor de los casos y del 0,02% en el caso de un incidente más grave (blowout, según la jerga del sector) de un pozo.

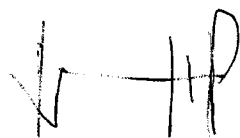
El Ministerio de Industria, Energía y Turismo impuso a Repsol la obligación de contratar un seguro de responsabilidad civil por valor de 40 millones y una garantía financiera (aval bancario), destinada específica y exclusivamente a cubrir sus responsabilidades medioambientales, por un importe de veinte millones de euros. Dicha garantía debía constituirse con carácter previo al inicio de los trabajos, y mantenerse en vigor durante todo el periodo de actividad y hasta su cese efectivo.

Repsol constituyó un aval bancario, por el importe de 20.000.000 de Euros en la Caja General de Depósitos. El justificante emitido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con fecha de 12 de septiembre de 2014, fue entregado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo el día 18 de septiembre de 2014, tal y como indica la carta de entrega con el sello de entrada.

Durante los meses que duraron las operaciones de sondeo, la propia compañía contrató a la consultora URS, United Research Services España, S.L, para que elaborase informes periódicos para el uso exclusivo de Repsol Investigaciones Petrolíferas (RIPSA) y de acuerdo con lo establecido en el contrato. Los informes publicados por Repsol advierten que "Nadie, excepto el cliente, puede utilizar, o basarse en este Informe, sin el previo y expreso consentimiento por escrito de URS. Las conclusiones y recomendaciones contenidas en este Informe están basadas en información proporcionada por el cliente. A menos que se especifique lo contrario, la información obtenida por terceras partes no ha sido verificada independientemente por URS."

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha realizado el Gobierno una evaluación propia de cuál ha sido el impacto medioambiental de las nueve semanas que duraron las prospecciones de Repsol en Canarias?
2. ¿Sigue en vigor el aval bancario de Repsol para cubrir las responsabilidades medioambientales de las operaciones en Canarias?
3. ¿Existen razones según el gobierno que justifiquen la ejecución, total o parcial, de dicho aval?
4. ¿Qué pasos debe seguir el gobierno antes de devolver dicho aval a Repsol o dejar que expire su validez?



Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos